

Alternativas para el Desarrollo

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

El Salvador

Estrategias para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador

Foro agropecuario

En este número:

Estrategias para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador
Foro agropecuario. p. 1

La Cumbre de los pueblos de América frente al ALCA y el AMI.
R. Moreno p. 10

La educación con participación de la sociedad civil en las Bases para el Plan de Nación.
A. Enríquez V. p. 18

Algunos apuntes sobre el ordenamiento territorial.
J. E. Mejía p. 24

Desde septiembre de 1996, La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), junto a las organizaciones miembros del Foro Agropecuario, dispusieron trabajar en el proyecto titulado "Formulación de una estrategia de desarrollo agropecuario para El Salvador", auspiciado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) a través del Programa de Reconstrucción Social (PRS). La finalidad de ese proyecto es enriquecer el debate nacional en torno a la búsqueda de un plan concertado de Desarrollo Agropecuario y Rural.

En tal sentido, se concertó trabajar la propuesta a través del establecimiento de procesos de consulta con las bases del movimiento campesino (productores rurales, campesinas y campesinos, cooperativistas, pequeños y medianos empresarios agrícolas, indígenas, excombatientes del FMLN, de la FAES y extensionistas agrícolas), implementando para ello seminarios talleres que se realizaron en las diferentes regiones del país. Al mismo tiempo, se estableció un mecanismo de discusión con dirigentes gremiales para aclarar dudas, recibir comentarios u observaciones, de manera tal que el trabajo fuese validado desde su gestación. Por consiguiente, en la práctica, fue evidente el alto nivel de retroalimentación de la investigación, lo cual potenció los resultados que al final del proceso se sometieron a consulta nacional.

Por tal razón, el presente artículo constituye un esfuerzo por compilar los elementos de diagnóstico y criterios para la acción, que se manejan en el transcurso de la investigación, con la idea de socializar con los agentes del desarrollo rural los diversos planteamientos contenidos en la "Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador"¹. En tal sentido, es importante destacar que la presente estrategia presura ser alternativa, tanto en su definición como en su desarrollo, para lo cual propone recomendaciones de política económica que abordan siete áreas críticas de acción que, en definitiva, propugnan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural a través de reorientar la actividad productiva agropecuaria hacia senderos de progreso económico, equidad social y de género, así como de sustentabilidad de los recursos naturales. A saber:

1. La reconversión productiva.

La reconversión productiva plantea la necesidad de establecer significativas transformaciones en la estructura productiva agropecuaria y rural que permitan al sector modernizarse, diversificarse y volverse competitivo a través de la modernización tecnológica y la búsqueda de productos rentables en un lapso de tiempo considerable. Los programas y las medidas aquí contempladas propugnan por la reconversión del sector rural, atacando en primera instancia, los problemas relacionados con la carencia de una legislación agraria, que obliga a disponer de un marco jurídico, desde el cual puedan abordarse problemáticas como el acceso de las campesinas y campesinos a la tierra, las amenazas de destrucción que enfrenta el sector reformado y la inseguridad para el inversionista agropecuario entre otras cosas. Un paso más en el camino de la reconversión productiva del agro se relaciona con el imperativo de trastocar la débil estructura institucional, de cara a imprimirle una nueva dinámica de funcionamiento. Esto permitirá rediseñar la política de generación y transferencia de tecnología, acorde a criterios de competitividad, participación comunitaria y sustentabilidad de los recursos.

La estrategia sostiene que dedicar recursos financieros adicionales para establecer más y mejor investigación –difusión tecnológica– es condición necesaria, pero no suficiente. Más que presupuestar fondos para la reconversión, lo que el agro demanda es la implementación de un tipo de política que logre independizar al sector del paternalismo estatal y fortalezca su autodeterminación frente a la competencia. Lo anterior es congruente con procesos que tiendan a fortalecer la base productiva agropecuaria a través del mejoramiento y perfeccionamiento de los servicios de apoyo al sector como: infraestructura, comercialización, seguridad, crédito, diversificación, organización y capacitación, bajo un esquema de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

En tal sentido, se sugieren los siguientes programas y medidas:

1.1. Política de tierras:

Los programas para una política de tierras, han de centrarse, entre otras cosas, en:

- Asegurar el derecho a la propiedad y el acceso legal al uso de la tierra a pequeños y medianos productora(e)s que no la poseen.
- Completar la transferencia de aquellas propiedades que superan las 245 hectáreas o tierras de propiedad estatal que se encuentran subutilizadas, a favor de campesinas(os) que no la poseen.
- Establecer un código agrario a través del cual puedan dirimirse los problemas relacionados con la tenencia y uso de la tierra, así como externalizar confianza y certidumbre a los agentes económicos que viven y trabajan en el área rural.

1.2. Política de reconversión institucional:

El sector agropecuario debe entrar en una dinámica de modernización no sólo en el aspecto productivo, sino también en lo relativo a la conformación institucional. Desde ese punto de vista, debe crearse la Comisión Nacional de Desarrollo Agropecuario, la cual ha de involucrar y coordinar la red de instancias afines a los intereses agropecuarios, tales como: MAG, Banco de Tierras, ISTA, CENTA, PRO-CAFE, PROLECHE, CIENCIECAÑA, CENDEPESCA, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, ENA, ONG'S, FISL y organizaciones locales.

1.3. Política de ciencia y tecnología:

La reconversión requiere la sustitución de los viejos esquemas autárquicos y autosuficientes, por un nuevo tejido de redes de centros de investigación rural que ha de configurarse con cuadros técnicos multidisciplinarios. Para ello

se propone una serie de programas que han de propugnar por:

- Iniciar en forma paulatina y sistemática un cambio en la orientación de los enfoques de investigación agropecuaria. Así, la investigación por líneas de producto deberá irse articulando a un enfoque más amplio y profundo de los problemas fundamentales del área rural, tales como: sistemas geográficos, culturales y sociales, que implique el análisis de regiones y microregiones con enfoques multidisciplinarios.

- Fomentar el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones conjuntas, entre los diversos centros de investigación existentes en el país y en la región centroamericana.

- Mejorar los cuadros técnicos dedicados a la investigación a través de un proceso intensivo de capacitación interna y externa. También deberá establecerse un marco real de incentivos para los investigadores tanto del sector público como privado.

1.4. Política de transferencia:

La reestructuración institucional a la cual debe ser sometido el sector agropecuario en el campo del extensionismo, implica alto contenido de apertura y flexibilidad a la conjugación de diversos tipos de transferencia. Tal es el caso del que presta el sector público (CENTA), el ofrecido por la empresa privada y el aportado por las ONGs y universidades. La modalidad del extensionismo dependerá de la capacidad económica que posean las unidades productivas. Los grandes productores agre-

miados en cámaras pueden abastecerse del servicio contratándolo en el mercado. A los pequeños y medianos, así como las cooperativas, se les puede suministrar el mencionado servicio por medio de CENTA. En un futuro, se deberán transferir estos servicios a organismos no gubernamentales, consejos de desarrollo local e iniciativa privada. Consecuentemente, se sugiere lo siguiente:

- Territorializar el extensionismo bajo el nuevo enfoque integral de sistemas sustentables de producción: agricultura de laderas, revegetación de cuencas hidrográficas y lecheras, zona costera, bosques primarios, etc.

- Triplicar los servicios de extensión agrícola.

- Descentralizar los servicios de investigación y transferencia tecnológica.

- Organizar a los pequeños y medianos productora(e)s.

La investigación por líneas de producto deberá irse articulando a un enfoque más amplio y profundo de los problemas fundamentales del área rural, tales como: sistemas geográficos, culturales y sociales; que implique el análisis de regiones y microregiones

1.5. Política de comercialización:

La política de comercialización ha de fundamentarse en implementar medidas que busquen garantizar el acceso a los bienes de capital e insumos, así como la eficiente comercialización interna y externa de los bienes producidos en el sector, para mejorar la situación particular de rentabilidad de aquellas unidades agropecuarias que buscan reconvertirse. En tal sentido se sugiere lo siguiente:

- Establecer mecanismos de regulación a los márgenes de ganancia de las empresas distribuidoras de insumos y bienes de capital.

- Evitar prácticas comerciales oligopólicas que se observan en el mercado de insumos y equipos.
- Sancionar la importación de insumos y equipos, que por razones de mala calidad o contaminación ambiental, estén prohibidos en otros países.
- Diseñar un sistema de inteligencia de mercado capaz de mantener informado a las productora(e)s acerca de cuál es la estructura y dinámica de los mercados nacionales e internacionales.
- Revisar y actualizar el marco legal y normativo relacionado con las diferencias, desde el punto de vista comercial, entre las personas productoras y los ingenios o beneficios.
- Mantener y supervisar el mecanismo de precios de activación con el objeto de proteger la producción interna.
- Crear una verdadera bolsa agropecuaria con una participación significativa de pequeñas y medianas productora(e)s.
- Fomentar programas de silos familiares y crear mercados regionales.
- Establecer alianzas estratégicas entre empresas cooperativas ganaderas y empresas agroindustriales de lácteos.
- Promocionar adecuadamente el consumo de productos agropecuarios en el ámbito del mercado interno y externo.

1.6. Política de infraestructura:

La reconversión productiva del sector primario de la economía salvadoreña pasa también por dotar a las zonas rurales de la infraestructura necesaria, para efficientizar la inversión que se realiza en los diferentes rubros agropecuarios. Para tal fin es propicio sugerir las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar planes de recuperación y creación de infraestructura de riego y drenaje.
- Implementar un plan de desarrollo de calles y caminos vecinales.
- Construir silos para almacenamiento y obras de infraestructura para el manejo postcosecha: secado y conservación.
- Construir reservorios de agua para riego.
- Modernizar los mataderos de reses.

1.7. Política de seguridad rural:

La seguridad personal y de trabajo es condición indispensable para cualquier estrategia que busque volver atractiva la vida y el trabajo en las zonas rurales de este país. Por ello, es aconsejable tomar en cuenta lo siguiente:

Desplegar en todo el país, y con la mayor brevedad posible, nuevos puestos rurales de la Policía Nacional Civil, priorizando aquellas zonas identificadas como de inseguridad crítica.

1.8. Política de crédito:

La transformación productiva que demanda el área rural de la economía salvadoreña descansa, por un lado, en la voluntad política de los agentes en llevar adelante los cambios y, por otro, disponer de recursos financieros que faciliten el proceso de cambio. En consecuencia se sugiere lo siguiente:

- Ejecutar de inmediato medidas tendientes a contrarrestar la concentración del sistema financiero, aplicando efectivamente la ley sobre libre competencia y apertura a la banca extranjera.
- Hacer corresponder el total de crédito otorgado para el financiamiento de actividades productivas en el sector agropecuario, con su contribución al producto interno bruto. Así

mismo, se deben establecer coeficientes de inversión obligatorios para los bancos comerciales en proyectos de inversión que busquen la mejora tecnológica del sector.

■ Asumir la necesidad de reactivación del sector, considerando para ello las peculiaridades del mismo, a saber: oportunidad, garantías, plazos, costo razonable, naturaleza de la inversión, etc.

■ Desburocratizar los trámites de solicitud de crédito, a fin de volver el proceso flexible en cuanto a sus requisitos y oportuno en cuanto a su desembolso.

■ Someter los créditos otorgados por el sistema financiero a vigilancia y evaluación de resultados. Además, debe otorgarse, por parte del banco, asistencia técnica para la administración del préstamo.

■ Crear una red de bancos y financieras comunales para facilitar la canalización del crédito rural.

2. Fortalecimiento de las cadenas de producción:

La estrategia enfatiza el fortalecimiento de las cadenas de producción. La importancia de ello radica en reconocer que a futuro, el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador se encuentra supeditado a su propia expansión hacia la agrotransformación. Lo anterior vuelve imperativo puntualizar cuatro áreas de política agroindustrial, muy sensibles a desatar procesos de desarrollo en favor del robustecimiento del tejido productivo. A saber:

■ Se sostiene que para disminuir las distancias que separan la agricultura de la agroindustria es imperioso, al menos, haber inicia-

do simultáneamente el proceso de reconversión productiva.

■ Este proceso debe ir seguido de la implementación de políticas de integración agroindustrial, sobre la base de favorecer el tejido productivo en áreas concretas como el mejoramiento de infraestructura de apoyo al sector tales como: carreteras, caminos, electrificación, telefonía, silos, cuartos refrigerantes, etc. Esas políticas han de permitir fomentar

polos de desarrollo agroindustrial y artesanal. Entre estos se tienen: las cuencas lecheras, las zonas marañoneras de la costa del país, charcutería en Cojutepeque, hortalizas en el valle de Zapotitán y las Pilas Chaltenango, trapiches para panela en las zonas cañeras de San Vicente, paste en la zona oriental, cereales en la paracentral,

petates, canastos y diversos artículos de mimbre en el departamento de Sonsonate, etc.

■ Así mismo, fundar una política tecnológica centrada en la investigación (procesos y productos) y transferencia de paquetes tecnológicos que propugnen la modernización (renovación de equipos) de las unidades de producción mediante la creación de nuevas cadenas productivas y perfeccionamiento de las ya existentes, en un marco de respeto a los estándares de calidad internacional.

■ Al final, las políticas de comercialización deben mejorar las relaciones contractuales entre productoras y productores agropecuarias e industriales (ver reconversión productiva).

3. Seguridad alimentaria:

En el marco de la presente estrategia, se vuelve necesario para los intereses generales de

El desarrollo agropecuario y rural de El Salvador se encuentra supeditado a su propia expansión hacia la agrotransformación

la nación, asegurar el acceso material y monetario a los alimentos que conforman la canasta ampliada de bienes alimenticios a todos los habitantes del país. Para la consecución de tal propósito, el presente marco de políticas sugiere que deben formularse medidas económicas tendientes a preservar la seguridad y autonomía alimentaria de la población, a través de los siguientes mecanismos:

- Aplicar aranceles que otorgan a productoras y productores de alimentos, la protección requerida respecto a sus competidores internacionales. Es de vital importancia que al más corto plazo, se establezcan esfuerzos por armonizar en el ámbito regional la política de protección a los productos de origen agropecuarios (prioritariamente alimentos para consumo humano).

- Reforzar la base productiva que conforma la cadena agroalimentaria, a través de la implementación del proceso de reconversión productiva y organizativa del sector. De igual forma, la estrategia sugiere resolver los problemas relacionados con fallas de mercado tales como: la desinformación de los consumidores, acceso a servicios básicos, concentración oligopólica en los canales de comercialización, etc. Esto es para asegurar, en términos de cantidad y calidad, los bienes alimentarios demandados por la presente y futura generación.

- Apoyar la diversificación de la producción alimentaria del país, a través del uso de mecanismos como: investigación, capacitación, asistencia técnica y crediticia, que en conjunto mejore las posibilidades, no sólo de ampliar las alternativas de producción, sino también de crear espacios para incrementar las rentas de las y los habitantes rurales.

4. Desarrollo social:

La estrategia plantea mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del área rural,

no sólo por responder a principios de justicia social y equidad de género, sino también por requerimientos de productividad de la fuerza de trabajo. En el fondo, se considera que lo más importante para el desarrollo social es mejorar las capacidades físicas y mentales de las personas, para que éstas, en un ambiente adecuado, por sí mismas logren mejorar sus condiciones de vida.

El combate a la pobreza es un proceso de carácter estructural y marcadamente femenino. En tal sentido, las políticas deben ser permanentes y profundas para romper las restricciones o impedimentos del desarrollo rural. De tal manera, para mejorar la situación particular del campo, se sugieren las siguientes líneas de acción:

- Acciones de emergencia en forma inmediata; para resolver casos de inundaciones, sequías o epidemias, para proporcionar ayuda como alimentos básicos, atención médica, materiales de construcción, herramientas y equipos de trabajo, crédito de emergencia, etc. a sectores sociales más vulnerables ante la extrema pobreza.

- Redistribución de recursos dirigidos hacia áreas críticas previamente determinadas, por ejemplo: salud rural (medicina natural, salud orientada a mujeres, cobertura, etc.); educación rural (alfabetización, incentivos a la educación rural, guarderías infantiles, escuelas saludables, etc.), vivienda popular rural, letrización rural no contaminante, agua potable, cocinas mejoradas, electrificación, telefonía, prevención contra la violencia familiar, promoción cultural con énfasis en la participación de jóvenes, niñas y niños y promoción de la mujer.

- Descentralización de servicios básicos que proporciona el sector público: salud, educación, extensión agraria; de manera tal, que son las comunidades organizadas junto a las municipalidades las que deben aunar esfuerzos, para

manejar eficientemente los recursos que se destinan a cubrir las necesidades locales.

■ Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa a través de inversión pública en obras sociales en lugares de mayor desempleo y capacitación, que incluya formación muy diversa en: agricultura agroecológica, agroforestería, agricultura de productos no tradicionales, plantas medicinales, insumos orgánicos, administración de unidades de producción agraria, comercialización, contabilidad agrícola, agrotransformación, avicultura, apicultura, pesquería de agua dulce, etc.

■ Promoción de comunidades indígenas, a través de la difusión sistemática de su identidad, de manera que, revalorizando sus conocimientos, pueda potenciarse su participación en el desarrollo rural y nacional.

5. Desarrollo regional local:

Es urgente introducir en la vida institucional del país un proceso de desarrollo regional local, que actuando bajo la tutela del desarrollo sostenible, busque potenciar las diversas regiones de El Salvador actualmente poseedoras de riquezas que tradicionalmente el sistema imperante en el país no ha podido o no a querido interiorizar. Esto, en términos prácticos, pasa por vivificar los espacios geográficos en función de características económicas, sociales, medioambientales y culturales que le son propias, donde los actores sienten que pertenecen a ese lugar como prueba de identidad.

Sobre la base de adoptar un nuevo estilo de desarrollo, se sugieren las siguientes medidas de acción:

■ La regionalización, que pretende ordenar el país tomando en cuenta criterios tales como: clase de suelos, tipo de producción, capacidad económica, características climáticas, población, problemas ecológicos. Regiones que podrían empezar a promoverse son: región norte fronteriza para desarrollo forestal, cuencas lecheras, región marañonera, costera para el desarrollo de la pesca, ecoturismo y revegetación con manglares, y las cuencas hidrográficas para la revegetación.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del área rural, no sólo por responder a principios de justicia social y equidad de género, sino también por requerimientos de productividad de la fuerza de trabajo

■ La organización, que resulta de importancia fundamental para la instauración de un régimen democrático. Ha de buscar mayor participación de los agentes del desarrollo involucrados en procesos productivos, sociales y políticos tales como: gremios de productoras(es), empresarias(os), organización de trabajadoras(es), mujeres, jóvenes, consejos municipales, directivos comunales, unidades de salud, extensionistas, maestras(os), alumnas(os), etc. En ese sentido, es menester crear condiciones adecuadas para incorporar a la mujer en los órganos de decisión política, a fin de sugerir respuestas concertadas a problemas locales.

■ La investigación sobre los procesos de avance en materia de desarrollo local, fundamentada en la necesidad de contar con suficientes elementos de análisis para establecer procesos de descentralización, en un marco de transparencia política y eficiencia administrativa.

■ La investigación sobre los procesos de avance en materia de desarrollo local, fundamentada en la necesidad de contar con suficientes elementos de análisis para establecer procesos de descentralización, en un marco de transparencia política y eficiencia administrativa.

■ Refuerzo institucional, que pase por la creación de nuevas estructuras institucionales (producto de reingenierías de las municipalidades), reforzamiento presupuestal (al menos 15% del presupuesto fiscal), asignación de responsabilidades, recursos (dotación de equi-

pos modernos) y capacitación (contabilidad municipal).

■ Captación de recursos internacionales para financiar el desarrollo regional local. En tal sentido, es imprescindible preparar planes, en el ámbito municipal, para buscar fondos de organismos internacionales o a través del hermanamiento con las personas inmigrantes en Estados Unidos de América, Canadá o Australia.

6. La sustentabilidad de los recursos naturales:

El desarrollo agropecuario y rural del país debe estar rodeado de un marco de relaciones de armonía y respeto con el medio ambiente. Por ello resulta vital incorporar a la visión productivista del agro la sustentabilidad de los recursos naturales, de manera que sea posible garantizar la renovación y conservación de los recursos. Dicho esfuerzo comprende, al menos, las acciones siguientes:

■ El ordenamiento agroecológico: establecer actividades que posibiliten el uso productivo de los recursos, conforme a la vocación potencial de los mismos.

■ La protección y recuperación forestal: integrar esfuerzos en el ámbito nacional en la urgente tarea de recuperar los recursos perdidos y mejorar la situación ambiental del país, a través del establecimiento de áreas de protección, áreas a reforestar (corredores biológicos), difusión de información tecnológica relativa a la conservación de los suelos, manejo integrado de plagas, sistemas forestales y agroforestales, etc.

■ Manejo alternativo de la producción tradicional: avivar procesos productivos convencio-

nales manejados de forma alternativa tales como: la transformación de ganadería extensiva por otra de tipo intensiva, la producción orgánica, la producción en laderas con obras de conservación de suelos y agroforestería, etc., que, en conjunto, han de contribuir a transformar el viejo paradigma de la producción convencional.

El desarrollo agropecuario y rural del país debe estar rodeado de un marco de relaciones de armonía y respeto con el medio ambiente

■ Gestión mejorada de los recursos hídricos, por medio del manejo de las cuencas sobre la base de una adecuada legislación del uso del agua, la cual ha de disponer de elementos para incentivar su conservación y sancionar el abuso irracional de dicho recurso.

■ Gestión de los recursos marinos y pesqueros: buscar el uso ordenado de la zona costera con la finalidad de imprimir dinamismo a la actividad pesquera y turística, contribuyendo de igual forma a impedir la contaminación y deterioro de la misma.

■ Promoción de la biodiversidad entendida como el apoyo a cualquier iniciativa que busque la conservación y reproducción de la flora y fauna del país.

■ Saneamiento ambiental: educar y concientizar a la población sobre el tema, así como mejorar y aplicar las regulaciones ambientales existentes.

■ Energía renovable: invertir fuertemente en la investigación y difusión sobre fuentes alternativas de energía (hidráulica, eólica, solar, etc.) que tengan altas posibilidades de implementación en el país.

■ Coordinación institucional: asignarla al Ministerio de Medio Ambiente, el ente integrador y organismo rector de las instituciones

y departamentos oficiales con responsabilidad en el manejo del agua, aire, suelo, subsuelo, flora y fauna.

7. Política macroeconómica:

Para garantizar el éxito de la estrategia de desarrollo agropecuario y rural, es fundamental readecuar la conducción de la política macroeconómica actualmente imperante en el país. Se debe no sólo asegurar el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y dar bases robustas para un crecimiento sostenido sino también, suprimir el sesgo antiagropecuario (en particular) y antiproductivo (en general) de la actual política.

■ En términos de política cambiaria, para mantener la estabilidad macroeconómica, es necesario ejercer control sobre la práctica del lavado de dólares, disminuir el diferencial de tasas de interés y llevar la tasa de inflación interna a niveles comparables con parámetros internacionales.

■ En términos fiscales, es imperativo que el destino del gasto público se oriente a financiar la inversión, que contribuya a crear y perfeccionar las condiciones de los factores productivos que participan de la producción primaria. Así mismo, mejorar la captación de recursos fiscales vía combate de su evasión.

■ Desde la política crediticia, se considera fundamental desarrollar acciones tendientes a apoyar el desarrollo agropecuario y rural, a través del manejo de una política de flexibilidad en las tasas de interés y promover la independencia de la banca central en virtud de un manejo y supervisión transparente de la política monetaria, cambiaria y crediticia. De igual forma, se considera fundamental establecer políticas de consenso que resuelvan a fondo el problema de la deuda agraria y bancaria, así como expedir medidas que ayuden a

crear condiciones propicias a la promoción de la competencia del sistema financiero.

■ Desde la óptica del comercio internacional, se sugieren acciones en dos frentes: brindar la protección efectiva y adecuada a las necesidades de crecimiento y desarrollo del sector, vía implementación de barreras arancelarias (aranceles móviles) y no arancelarias (permisos, licencias, normas de origen, medidas fitosanitarias, cuotas, etc.). Además, es necesario impulsar negociaciones de tratados comerciales con diferentes países, basados en principios de reciprocidad, que permitan, no sólo aprovechar nichos de mercados donde colocar nuestros productos sino también, en el marco de la integración, mejorar el abastecimiento local de insumos agrícolas provenientes del exterior.

■ La reanimación del nivel de actividad primaria en el país pasa por crear condiciones en las cuales se puedan mejorar los ingresos de la población rural. Para ello, se sugiere un programa de permanente formación de la fuerza laboral y revisión de la política salarial en función de la rentabilidad del sector.

Independientemente del modelo económico vigente en el país, la implementación de la política macroeconómica debe producir condiciones para mantener una situación caracterizada por un fuerte componente de estabilidad y certidumbre. Sin embargo, la búsqueda por sí misma de tal objetivo, no debe constituirse en un ancla que bloquee cualquier iniciativa para implementar estrategias que pretendan iniciar el proceso de desarrollo agropecuario y rural que demanda El Salvador en la presente coyuntura.

NOTA:

¹ Estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador. Foro Agropecuario, edición FUNDE. 1998.